



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SOACHA – CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRASLADO PROCESO ORDINARIO AÑO
2023-2024**

I. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE			
IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CARGO	ÁREA VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	MUNICIPIO RESIDENCIA
CORREO ELECTRONICO	CELULAR	TELÉFONO FIJO	INSTITUCIÓN ACTUAL
II. OPCIONES DE TRASLADO			
OPCION 1		OPCION 2	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
NIVEL O ÁREA NOMBRAMIENTO			
III. MOTIVO SOLICITUD TRASLADO			
IV. PARÁMETROS DE VALORACIÓN			
DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTOS	
Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes con Hijos Menores	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes con hijo o hijos que se encuentren entre 0 y 3 años de edad. (c/u)	15	
	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes con hijo o hijos con más de 3 años y hasta 9 años de edad. (c/u)	10	
	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes con hijo o hijos con más de 9 años y hasta 15 años de edad. (c/u)	5	
Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes con Hijos Discapacitados	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes que tengan hijo o hijos discapacitados que se encuentren entre 0 y 3 años de edad. (c/u)	15	
	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes que tengan hijo o hijos discapacitados con más de 3 años y hasta 9 años de edad. (c/u)	10	
	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes que tengan hijo o hijos discapacitados con más de 9 años y hasta 15 años de edad. (c/u)	5	
Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes que tengan a su cargo padres, necesidades de traslado por razones de salud del cónyuge o compañero permanente y/o padres o hermanos discapacitados dependientes del educador solicitante.	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes que tengan a su cargo padres mayores de 65 años, o que efectúen la solicitud de traslado por necesidades de salud de su conyugue, compañero permanente, hijos dependientes y/o hermano (a) discapacitado (a).	10	
Madre o Padre cabeza de hogar	Ser madre o Padre cabeza de familia, acreditado mediante declaración juramentada.	10	
Permanencia en el último sitio de	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes	5	



